## TUTELA 1a. Inst.

Rad. 2019-00373-00

Recibido del correo nacional.

Al Despacho del señor Magistrado Sustanciador, informando que la providencia fue excluida de revisión.

Bucaramanga, 30 de junio de 2020

**ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO** Secretaria

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA



Bucaramanga, uno de julio de dos mil veinte

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior

En su oportunidad, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ Magistrado

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO: Para notificar a las partes el contenido del auto anterior, se cumple mediante anotación en estado de hoy primero (1°) de julio de dos mil veinte, siendo las 8 a.m.

ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO Secretaria